



LATÍN II

2º BACHILLERATO

CURSO 2025-2026 IES PEÑAMAYOR (NAVA)

ÍNDICE	
1. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación:	2
2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación	11
3. Medidas de atención a las diferencias individuales	12
4. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando promoció con evaluación negativa en la materia	14
5. Concreción de planes, programas y proyectos	15
6. Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	15
7. Los recursos didácticos y los materiales curriculares	15
8. Procedimiento en caso de inaplicabilidad de la evaluación continua	15
9. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente	17

LATÍN II
2º BACHILLERATO
ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ



REFERENCIA NORMATIVA: D60/2022

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1.1. METODOLOGÍA GENERAL

La enseñanza de las lenguas clásicas, en general, y de la latina, en particular, aspira a proporcionar al alumnado un relevante bagaje lingüístico y cultural que tiene un innegable valor por sí mismo y, además, es una herramienta fundamental en el proceso de desarrollo y adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de la etapa. En efecto, la materia de Latín no solo se propone dotar a cada alumno y alumna de técnicas de comprensión y traducción de textos y a facilitar un acercamiento crítico al mundo romano y su legado, sino que el proceso debe favorecer la reflexión lingüística –en general y sobre la lengua de enseñanza- y sobre la propia identidad personal y social.

Las competencias específicas de la materia concretan esta doble aspiración y, a través de los descriptores operativos a ellas asociados, muestran en qué medida contribuye la materia de Latín a la adquisición de todas las competencias clave.

En tanto que materia lingüística vertebrada en torno al texto, la materia de Latín contribuye al logro de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL). La traducción, parte esencial de la materia, es un ejercicio total de reflexión sobre la lengua, la de partida –el latín- y la de llegada –la del propio alumno o alumna-, en sus aspectos morfosintácticos, léxicos y estilísticos. Los avances del alumnado en esta práctica suponen necesariamente una mayor fluidez en la expresión oral y escrita, así como un evidente aumento de su repertorio léxico. Los ejercicios de autoevaluación y la necesidad de justificar la propia traducción ante sus iguales y la figura docente contribuyen a desarrollar habilidades de justificación y argumentación.

Por otro lado, otro de los pilares de la materia es la lectura de textos relevantes de la Antigüedad clásica, su contextualización y el examen de la huella de su legado. Se consigue así que el alumnado acceda a textos en un principio ajenos a su experiencia más inmediata y cercana y abrir el abanico de sus intereses, así como fomentar el gusto por la lectura.

La materia de Latín contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP). El aprendizaje de la lengua latina capacita al alumnado para reconocer en buena parte de las lenguas europeas -románicas o no- raíces, prefijos y sufijos latinos, así como para deducir el significado etimológico de un término. Gracias al reconocimiento del carácter del latín como lengua madre y de elementos comunes en diversas lenguas derivadas o con un fuerte influjo de aquel, esta materia facilita y favorece una adquisición interconectada de las lenguas modernas y que el alumnado aprecie y respete la diversidad lingüística, dialectal y cultural.

La materia de Latín contribuye, asimismo, al desarrollo y adquisición de la Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). El análisis morfosintáctico de un texto latino como paso previo a la traducción, nuclear en la materia, se presenta como un problema matemático que exige razonamiento deductivo, el planteamiento ordenado de hipótesis, su comprobación y contraste y la reformulación del proceso, cuando es necesario. A su vez, el estudio de los formantes léxicos y de los procedimientos de formación de palabras permite inferir el significado de palabras nuevas y especializadas.

Desde esta materia se facilita, además, la adquisición de la Competencia Digital (CD), pues el análisis de las características de la civilización latina y la valoración del patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado requiere en gran medida de la búsqueda de información en fuentes digitales, así como la valoración crítica de estas. En la reelaboración de los materiales seleccionados y en la generación de nuevo conocimiento se hace necesario aplicar técnicas de síntesis, identificar palabras clave y distinguir entre ideas principales y secundarias, así como respetar en todo momento los derechos de autoría digital.

El estudio de la materia de Latín contribuye al desarrollo de la Competencia Personal, Social y de

Aprender a Aprender (CPSAA), ya que incide en la adquisición de las destrezas de autonomía, planificación, disciplina y reflexión consciente. El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje pueden considerarse herramientas de trabajo destacadas, pues ofrecen al alumnado un espacio donde reflexionar sobre el aprendizaje propio, las dificultades encontradas y la superación de las mismas.

En el ámbito propio de esta materia se ofrecen múltiples oportunidades para trabajar en el desarrollo y adquisición de la Competencia Ciudadana (CC). Mediante la lectura y el análisis pausado de las fuentes, tanto primarias como secundarias, el alumnado adquiere herramientas que lo capacitan para poder reflexionar de modo crítico sobre su identidad, personal y grupal, el legado clásico y su pervivencia en nuestra sociedad. El análisis de las desigualdades existentes en la Antigüedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado o por la diferencia de sexos y puede ser fuente de enriquecedores debates. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana y la igualdad.

Por otro lado, el patrimonio cultural material latino, del que el alumnado puede encontrar importantes huellas en pueblos y ciudades de su entorno más cercano, Asturias, es una herencia excepcional cuya sostenibilidad exige un equilibrio entre su disfrute presente y su preservación para las generaciones futuras.

La Competencia Emprendedora (CE) tiene como objeto enraizar la autonomía personal en el entorno social. Esta materia contribuye de forma notable a adquirir juicio crítico con el que valorar y adaptarse al cambiante mundo actual. Mediante la comprensión y la traducción de textos se desarrolla la capacidad de utilizar diversos recursos para llegar a un fin determinado, aprender de errores pasados y fijar metas. Además, el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural heredado de la civilización romana y el reconocimiento de su valor pueden ayudar al alumnado al emprendimiento en campos como la conservación, restauración, estudio y turismo, entre otros.

El conocimiento del legado clásico, tanto material como inmaterial, contribuye sobremanera a la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). La comprensión e interpretación total de cualquier texto u obra implica necesariamente el conocimiento del contexto histórico, político, social, lingüístico y cultural en el que se produjo y el alumnado debe adquirir dicho conocimiento por medio del aprendizaje. Gracias a estos saberes y a la lectura y observación directa de las grandes creaciones literarias y artísticas de la Antigüedad clásica, el alumnado será capaz de identificar y valorar su pervivencia en nuestro mundo y los procesos de adaptación a los que han sido sometidas por las diferentes culturas y movimientos que las han tomado como referencia. Pues el legado clásico ha sido a lo largo de la historia, y aún continúa siendo, fuente de inspiración.

La enseñanza de las lenguas clásicas ha estado y está intrínsecamente ligada al análisis morfosintáctico de los textos como paso necesario y previo a la traducción. Morfología y sintaxis se presentan de forma interrelacionada, puesto que las funciones oracionales se desempeñan según clases de palabras y estas últimas se discriminan en virtud de sus posibilidades de funcionamiento en la oración, en una suerte de reciprocidad. En este planteamiento la comparación entre la lengua latina y la lengua vehicular de la enseñanza es constante, ya que el ejercicio de traducción implica la búsqueda de diferentes posibilidades idiomáticas legítimas para reproducir un texto. De esta manera, el alumnado profundizará no solo en el conocimiento de la lengua de partida, el latín, sino también en el de la lengua de llegada, por lo general, la suya propia, en todos los niveles: morfológico, sintáctico, semántico y léxico.

Por otro lado, durante los últimos años han cobrado un gran impulso los métodos activos, de tipo inductivo contextual, que priorizan la comprensión del texto sobre el análisis gramatical y en los que los alumnos y las alumnas terminan por llegar a la norma gramatical y adquieren un mayor caudal léxico de una forma más intuitiva.

Ya se opte por uno u otro enfoque, cada alumno o alumna ha de ser protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será labor de la figura docente promover el desarrollo competencial del alumnado partiendo de los conocimientos previos de este y adecuándose a sus capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. Para evitar la desmotivación del alumno o la alumna es de fundamental importancia la gradación de la dificultad partiendo de los aprendizajes más simples como base para avanzar a los más complejos. Allí donde resulte necesario, se introducirán cuantas medidas puedan resultar de ayuda: contextualización de los textos –siempre precedidos de los debidos epígrafes-, anotaciones a estructuras o léxico extraños al alumnado, aclaración de los nombres propios, etc.

El bloque de «Plurilingüismo», sobre todo en lo que se refiere al análisis etimológico de los términos,

admite un tratamiento transversal y muestra al alumnado la importancia de la precisión y del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación, además de facilitar el estudio de otras lenguas de su repertorio.

El análisis e interpretación de los textos ha de completarse con datos extraídos de otras fuentes y recursos disponibles, tanto de carácter bibliográfico como audiovisual y tecnológico. Ello permitirá vincular los textos con las distintas épocas de la historia de Roma y con las diversas manifestaciones artísticas y culturales del mundo clásico. De esta manera se vincularán los bloques más lingüísticos con los de tipo literario, histórico y cultural y artístico. La selección de textos de géneros, de autores y autoras y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo romano, así como de suscitar reflexión y debate sobre las luces y las sombras de una civilización clave en la forja de nuestra cultura occidental. En este sentido y en relación con un elemento transversal y capital del currículo, la igualdad de género, son numerosas las ocasiones que ofrecen los saberes de la materia para tratar de formas de violencia y estereotipos sexistas que aún perviven.

Se propone para los bloques «Educación literaria», «La antigua Roma» y «Legado y patrimonio» la realización de pequeños trabajos de investigación, individuales o en equipo, sobre aspectos culturales diversos relacionados con la lectura de textos. La exposición oral de dichos trabajos ante el resto del alumnado debe ser práctica habitual y recibirá una adecuada valoración. Asimismo, los concursos escolares pueden servir de cauce para la elaboración y presentación de trabajos y de estímulo de la creatividad del alumnado. Las salidas culturales, las actividades complementarias y la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico deben plantearse, en la medida de lo posible, como proyectos de aula, garantizando así la participación activa del alumnado en ellas y permitiendo al alumnado conocer y valorar in situ el patrimonio artístico y cultural, con especial atención al de la propia comunidad autónoma.

Además, las Tertulias Dialógicas Literarias, una de las modalidades reconocidas de Actuaciones Educativas de Éxito, se presentan como una propuesta interesante a tener en cuenta para el trabajo del bloque «Educación literaria», pues contribuyen al logro de una mayor autonomía del alumnado y a la generación de un clima propicio en el que los alumnos y las alumnas puedan compartir su propia interpretación de lo leído. De hecho, en la concepción inicial de estas tertulias las personas participantes se reúnen para dialogar sobre clásicos de la Literatura Universal, ya que estos abordan conflictos atemporales y siguen suscitando debate. Entre ellos ocupan un lugar destacado los clásicos grecolatinos.

Con carácter general y sin que la solvencia y libertad pedagógica de la figura docente se vea menoscabada, se fomentará, así pues:

- Una metodología variada, en consonancia con la diversidad de bloques en los que se vertebra la materia, las peculiaridades del alumnado y las necesidades de cada momento.
- Una metodología gradual, en la que se parta de los conocimientos previos del alumnado y que avance de los aprendizajes más asequibles a los más complejos.
- Una metodología científica, que aúne lo inductivo y lo deductivo, propiciando que sea el propio alumno o la alumna quien resuelva las dificultades que se le presenten sin perder de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Una metodología motivadora, que despierte la curiosidad y la mantenga mediante la variación, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión con el entorno. Para la consecución de este logro se propiciará una atmósfera distendida en el aula, que favorezca el diálogo, la participación, la confrontación de ideas, la expresión de la opinión y el rechazo unánime a cualquier tipo de discriminación.
- Una metodología activa que potencie la autonomía del alumnado y el trabajo cooperativo: aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, gamificación, aprendizaje dialógico...
- La implicación del alumnado en el proceso de evaluación, de suerte que se sientan responsables de sus avances y retrocesos, asumiendo estos últimos como parte inevitable y consustancial del aprendizaje y como un estímulo más para mejorar. La autoevaluación y la coevaluación han de ser, pues, práctica sistemática en el aula a través de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje o el portfolio.

- La utilización de todo tipo de soportes, escritos y audiovisuales. Se propiciará un uso responsable, creativo y sostenible de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como herramienta de búsqueda y como recurso y apoyo para presentar y difundir la información obtenida. De igual modo, se propiciará la propia reflexión sobre el uso seguro, ético, sostenible y saludable de dispositivos y herramientas digitales, aplicaciones y servicios en línea para la creación de contenidos digitales.

Estas propuestas se concretan en diversas situaciones de aprendizaje, una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de Latín mediante tareas y actividades complejas que, siendo respetuosas con la diversidad del alumnado, ofrezcan la oportunidad de conectar lo aprendido con la vida real y lleven a resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Estas situaciones deben tener objetivos claros, favorecer diferentes agrupamientos, generar producción e interacción verbal y favorecer el uso de recursos en distintos soportes y formatos.

En consonancia con todas estas propuestas metodológicas, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de estas, de las competencias clave.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje,
	CCL2	
	CP2	
	STEM1	
	STEM2	

		realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
CE.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2 CP3 STEM1 CPSAA5	2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. 2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
CE. 3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL4 CCEC1 CCEC2	3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado. 3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura,

		civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos. 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
CE.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL3 CP3 CD1 CPSAA 3.1 CC1	4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
CE.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3 CD2 CC1 CC4 CE1 CCEC1 CCEC2	5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes

		cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
--	--	--

1.3. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Saberes básicos comunes a todas las Unidades de Programación

I. Bloque A: El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Funciones y sintaxis de los casos. Sintaxis oracional.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Bloque B. Plurilingüismo.

- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Bloque C. Educación literaria.

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. Bloque D. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Bloque E. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.
- Técnicas de debate y de exposición oral.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención al patrimonio asturiano.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN**UP0. LA TRANSMISIÓN DE LA LITERATURA LATINA**

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- Tradición y pervivencia de la literatura latina
- La transmisión de los textos antiguos
- Los distintos soportes: tablillas, papiro y pergamino

UP1. LA ÉPICA

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- La poesía épica.
- El sistema de las declinaciones latinas.

- c) La conjunción subordinante cum.
- d) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresiones latinas.
- e) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

UP2. LA POESÍA DIDÁCTICA

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía didáctica y la fábula.
- b) Las funciones de los casos: nominativo, acusativo y genitivo.
- c) Las preposiciones impropias.
- d) Valores de ut y ne.
- e) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresiones latinas.
- f) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

UP3. LA POESÍA BUCÓLICA

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía bucólica.
- b) Funciones de los casos: uso del dativo y ablativo.
- c) El adjetivo. Grados del adjetivo.
- d) La negación.
- e) El sistema pronominal latino. Pronombres interrogativos e indefinidos.
- f) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresiones latinas.
- g) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

UP4. LA POESÍA DRAMÁTICA

TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía dramática: tragedia y comedia
- b) El verbo latino. La formación del tema de perfecto. El imperativo.
- c) Los numerales.
- d) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresión latina.
- e) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

UP5. LA POESÍA LÍRICA

TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía lírica
- b) Los sustantivos verbales: infinitivo, gerundio y supino
- c) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresión latina.
- d) Textos latinos relativos a contenidos culturales

UP6. LA POESÍA SATÍRICA

TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía satírica.
- b) Los adjetivos verbales: participio y gerundio. La conjugación perifrástica.
- c) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresiones latinas.
- d) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

UP7. LA NOVELA

TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La novela.
- b) La oración compuesta. Coordinación y subordinación.
- c) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresiones latinas.
- d) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

UP8. LA HISTORIOGRAFÍA

TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La historiografía.
- b) La oración subordinada de infinitivo.
- c) Los verbos defectivos e impersonales.
- d) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresiones latinas.
- e) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

UP9. LA RETÓRICA Y LA ORATORIA

TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La retórica y la oratoria.
- b) El relativo. La oración subordinada de relativo.
- c) Los verbos deponentes y semideponentes.
- d) Evolución fonética y formación del léxico latino. Semántica y lexicografía. Expresiones latinas.
- e) Textos latinos relativos a contenidos culturales.

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de evaluación	A lo largo del curso dispondremos de distintas actividades evaluables: 1. Pruebas escritas, con preguntas de diversa tipología. 2. Observación sistemática del trabajo diario. 3. Producciones (orales, escritas o audiovisuales) del alumnado, individuales o en grupo: a) Traducciones de textos b) Esquemas y resúmenes c) Exposiciones d) Vídeos y tutoriales e) Líneas del tiempo f) Cuestionarios escritos o formularios digitales g) Presentaciones en <i>Power-point</i>, <i>Prezi</i> o <i>Canva</i>
Procedimientos de evaluación	Los procedimientos para recoger y evaluar la información serán variados según el tipo de actividad del apartado de Instrumentos de evaluación: ▪ Registro descriptivo y listas de control ▪ Rúbricas ▪ Aplicaciones y plataformas digitales libres (<i>Teams</i>, <i>Forms</i>, <i>Educaplay</i>, etc.) ▪ Diario de clase En cada actividad evaluable se medirán uno o más criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación se aplicarán, al menos, dos veces por trimestre. Toda la información quedará registrada en el cuaderno de la profesora.

Criterios de calificación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada. En caso de imposibilidad de aplicación correcta de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua (ausencia continuada a clases que superen el 20% de las sesiones lectivas de la materia), le será de aplicación el artículo 63 del RRI. En caso de inasistencia el día de celebración de una prueba o presentación oral de una actividad evaluable, será responsabilidad del alumnado solicitar una nueva fecha para hacerla, debiendo entregar previamente a la profesora el justificante correspondiente. Si no realiza dicha solicitud ni justifica adecuadamente la falta de asistencia, se entenderá que renuncia a su derecho para volver a presentarse. La entrega fuera de plazo o la presentación incorrecta de alguna actividad evaluable será penalizada en su calificación hasta un máximo de 2 puntos.
----------------------------------	--

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias. Referencia al DUA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluyen aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas dan respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, hacen referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

La atención a las diferencias individuales se llevará a cabo siguiendo los tres principios del DUA:

- J **PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ DEL APRENDIZAJE).** Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.
- J **PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE).** Los estudiantes difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; proveer opciones para la acción y la expresión es, igualmente, básico.
- J **PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL POR QUÉ DEL APRENDIZAJE).** El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender; no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

Se trata de integrar otras maneras de acceder a la información y de mostrar los saberes del grupo. En la *Representación*, se proporcionará al alumno/a la información en más de un formato

y se fomentará el aprendizaje práctico. En la *Acción y Expresión*, el estudiante tendrá más de una forma de interactuar con el material y mostrar lo que sabe. En lo referente a la *Implicación*, se buscarán, en la medida de lo posible, tareas cercanas y/o significativas en sus vidas.

Para la concreción de estas actuaciones, se toma como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro (alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales).

Medidas de atención personalizadas

Adaptaciones metodológicas

Las **medidas de carácter ordinario**, dirigidas a todo el alumnado, favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales.

La profesora adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

Las **medidas de carácter singular** son aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y podrán ser, entre otras, las siguientes:

- **Medidas de refuerzo educativo para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado (PIRE).** Respecto a la recuperación de alumnos del propio curso, al tratarse de un sistema de evaluación continua, quienes superen el periodo de evaluación siguiente al suspenso, se considerará que ha superado también el anterior. La profesora podrá, no obstante, si lo considera conveniente, realizar pruebas extraordinarias de recuperación y/o demandar la elaboración de algún trabajo o grupo de ejercicios, muy especialmente en lo que concierne a los contenidos lingüísticos.

- **Planes específicos personalizados (PEP) para el alumnado que repite nivel con la materia no superada del curso anterior** (véase el apartado específico más abajo)

- **Planes de trabajo y evaluación para el alumnado al que resulta inaplicable la evaluación continua por absentismo**, sea cual sea la causa (véase el apartado específico más abajo)

- **Ajustes necesarios o adaptaciones curriculares, metodológicas y organizativas para el alumnado con NEAE que pueden consistir en ACS o ACNS.** Este curso contamos en el grupo con una alumna NEAE y un alumno NEE a los que se les aplicarán las medidas que se estimen oportunas y se especificarán en los Planes individualizados si procede.

- **Planes para el alumnado con altas capacidades (plan de profundización o ampliación curricular).**

Plan individualizado de refuerzo para repetidores

Conforme a lo establecido en la normativa y en la concreción del currículo, el Departamento hará un seguimiento personalizado del alumnado que repite curso, siempre que entre las materias que hayan motivado la repetición esté Latín I. Se le recomendará encarecidamente que practique aquellos aspectos

de la materia que le resulten más difíciles y, según las necesidades, se le podrá proponer la realización de alguna actividad específica de gramática o traducción. Por lo demás, los repetidores realizarán las mismas tareas que el resto del alumnado, dado que en lo que respecta a las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación, este alumnado estará sujeto a lo establecido en la programación general.

4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Plan de actividades/ Procedimiento	El alumnado que promociona al segundo curso con la materia pendiente del curso anterior dispone de un plan específico personalizado (PEP). Se le entrega a principios de curso y en él se le da toda la información sobre las actividades evaluables, las pruebas escritas y los plazos de presentación.
Evaluación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.	Plan de lectura, escritura e investigación. Siguiendo la trayectoria de trabajo de los últimos cursos, el plan de lectura del centro aspira al desarrollo de proyectos interdisciplinares de diversa índole y temática, en los que participará activamente todo el alumnado. En este sentido, se dará continuidad a algunos proyectos, que han arraigado provechosamente entre toda la comunidad educativa, y se implementarán otros nuevos con el fin de contribuir al desarrollo competencial del alumnado. Algunos de estos proyectos son, como punto de partida, los siguientes: ▪ Participación en las <i>V Jornadas de Educación e Historia con Memoria</i>, organizadas por la Fundación municipal de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, que tendrán lugar a finales de noviembre. ▪ Dinamización de la biblioteca escolar: ○ Creación de un buzón de sugerencias. ○ Establecimiento de puntos de lectura en diferentes lugares del centro. ○ Adquisición de recursos diversos (juegos de mesa y materiales para hacer creaciones) . ○ Recogida y reciclaje de material de escritura. ○ Implicación del alumnado en la gestión de la biblioteca. ▪ Conmemoración de efemérides: ○ 15 octubre: <i>Día de la mujer rural</i>. V Concurso de fotografía. ○ 31 octubre - 2 diciembre: <i>Halloween, Samaín, Difuntos</i>. Concurso literario: <i>microterrores</i>. ○ 25 noviembre: <i>Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer</i>. Lectura de relatos. ○ 27 enero: <i>Día internacional en Memoria de las víctimas del Holocausto</i>. ○ 14 febrero: <i>San Valentín</i>. Recital poético. ○ 8 marzo: <i>Día internacional de la mujer</i>. Exposición de murales. ○ 21 marzo: <i>Día mundial de la poesía</i>. ○ 23 abril: <i>Día del libro</i>. ○ Principios de mayo: <i>Selmana de les lletres asturianes</i>. La coordinación y seguimiento de actividades la realiza el grupo de trabajo del PLEI, formado por varios docentes del Centro.
----	--

2.	Plan de digitalización. Durante todo el curso se requiere la utilización de equipos informáticos para la realización de diversas actividades: búsqueda de información en internet, elaboración de trabajos, cumplimentación de cuestionarios, etc.
----	---

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1T	- Yincana mitológica organizada por el alumnado de las materias del Departamento. 19 diciembre. Las diferentes pruebas se basarán en relatos de obras grecolatinas y estarán repartidas por todo el instituto.
2T	- Colaboración con la Revista literaria de <i>El Poemar</i> . - Cualquier actividad relacionada con las materias del departamento.
3T	- XXIX Festival juvenil de teatro grecolatino en el Teatro Jovellanos y visita a la Villa romana de Veranes. 22 abril. Gijón. - Viaje a Madrid. Junio

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Libro de texto	<i>Latín I</i> . Anaya (repaso gramatical a principios de curso)
Materiales didácticos	Fichas fotocopiables y apuntes realizados por la profesora
TIC	Blogs, webs, vídeos, presentaciones y uso de recursos digitales del centro
Otros	Prensa y cine

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación con el tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales.

Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia

1. De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:

Nº de horas semanales/materia	20% de faltas (por trimestre)
Materia de 1 sesión semanal	3 faltas
Materia de 2 sesiones semanales	5 faltas
Materia de 3 sesiones semanales	8 faltas
Materia de 4 sesiones semanales	10 faltas
Materia de 5 sesiones semanales	12 faltas
Materia de 7 sesiones semanales	17 faltas
Materia de 8 sesiones semanales	20 faltas
Materia de 9 sesiones semanales	22 faltas

2. Medidas preventivas

-) El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
-) El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
-) Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
-) El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. Procedimiento de actuación

-) El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
-) El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
-) El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.

En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:

1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

4. Procedimiento extraordinario de evaluación

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

-) La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
-) La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.

PLAN ESPECÍFICO:

En aquellos/as alumnos/as sobre los/las que el centro decida que, conforme a la normativa vigente y a lo recogido en el RRI, se dé la situación de inaplicabilidad del procedimiento de evaluación continua en la materia del Departamento, se llevará a cabo el siguiente procedimiento extraordinario de evaluación: la realización de una prueba de carácter competencial relacionada con los saberes básicos no adquiridos por el alumno/a como consecuencia de su absentismo. Las preguntas de esta prueba combinarán aspectos teóricos y prácticos y, alguna de ellas, versará sobre aspectos básicos de las lecturas programadas. A dicha prueba le serán aplicados los criterios de evaluación recogidos en la programación docente de la materia y la calificación obtenida en ella supondrá el 100% de la nota del alumnado.

-) Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los

procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento, al finalizar cada trimestre el departamento analizará los siguientes aspectos de la programación.

1. Análisis de resultados.
2. Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
3. Metodología
 -) Acuerdos, modificaciones, ...
 -) Idoneidad de textos utilizados
 -) Integración de las TIC
 -) Recursos y espacios utilizados
4. Medidas de Atención a la diversidad
 -) Valoración de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, de repetidores...)
5. Desarrollo del PLEI por el DD
6. Organización y funcionamiento del DD
 -) Desarrollo de las reuniones y actas
 -) Información al profesorado del DD
 -) Coordinación del profesorado del DD
 -) Información al alumnado y familias
 -) Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares